



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN FUNCIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, CELEBRADA A LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN PALACIO DE JUSTICIA, TLAXCALA, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación del quórum. -----
- II. Análisis, discusión y determinación del oficio número DRHYM/194/2023, recibido el trece de junio de dos mil veintitrés, signado por el Director de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva. -----

ASISTENTES: -----

Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas, Presidenta del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. -----	Presente --
Maestro Víctor Hugo Corichi Méndez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. -----	Presente --
Licenciada Violeta Fernández Vázquez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. -----	Presente --
Licenciada Edith Alejandra Segura Payán, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. -----	Presente --
Licenciado Rey David González González, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. -----	Presente --



COMITÉ DE ADQUISICIONES.

dependiente de la Secretaría Ejecutiva, informa que, con esta fecha trece de junio del año en curso, se celebró el evento de DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, en EL Salón de Usos Múltiples, ubicado en la planta baja del edificio denominado "Ciudad Judicial", del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, precisando que, solo un participante presentó su propuesta debidamente integrada, como se asienta en el acta correspondiente que se anexa al presente y en dicho dictamen de Evaluación Técnica y Apertura de Propuestas Económicas, se dio a conocer el resultado de cada uno de los licitantes, por lo anterior y tomando en cuenta que las bases establecen: **"II. La evaluación sólo podrá llevarse a cabo cuando existan como mínimo tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente; y en consecuencia"**, solicita a este Comité: Aprobar el inicio del procedimiento para realizar por segunda ocasión la Licitación Pública Nacional con número PJET/LPN/013-2023 para la adquisición de equipo tecnológico para el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala; al respecto y toda vez que del informe de evaluación técnica y apertura de propuestas económicas, que se anexa al oficio de cuenta, se desprende que sólo un participante presentó la propuesta debidamente integrada y en consecuencia, al no existir como mínimo tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, estando presentes todos los integrantes del Comité de Adquisiciones, se procedió a declarar desierta la Licitación Pública Nacional PJET/LPN/012-2023, por lo tanto, a efecto de que se realice la segunda vuelta del procedimiento de Licitación Pública Nacional, relativo a la adquisición de ciento veintitrés equipos de cómputo (CPU, monitor y office 365), ciento veintitrés NO BREAK, veinte impresoras láser blanco y negro, y veintidós impresoras matriz de punto, con fundamento en lo que establecen los artículos 21, 22 fracción I, 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; 31 Fracción XII, del Reglamento de la Ley en



COMITÉ DE ADQUISICIONES.

Comuníquese esta determinación al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, para su conocimiento y efectos legales correspondientes, en vía de reiteración, al Tesorero y Contralor del Poder Judicial del Estado, para los efectos a que haya lugar. **APROBADO**
POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Al no haber otro asunto, siendo las quince horas con treinta minutos de este día se declara concluida esta sesión extraordinaria privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, en funciones de Comité de Adquisiciones, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron, así como la Licenciada Midony Castro Bañuelos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, quien da fe.


Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala


Mtro. Víctor Hugo Corichi Méndez
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala


Lcda. Violeta Fernández Vázquez
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala